



ACUERDO SUSCRITO POR EL LICENCIADO RAMÓN ENRIQUE TREVIÑO PONCE DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA DECLARACIÓN DE DÍAS INHÁBILES COMPRENDIDOS DEL VEINTE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO AL SEIS DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, EN VIRTUD DEL PERIODO VACACIONAL.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la Dirección General tiene dentro de sus atribuciones la de representar legalmente al Instituto ante cualquier autoridad federal, estatal o municipal, así como la de expedir acuerdos, circulares y disposiciones administrativas que regulen el funcionamiento de las áreas administrativas del Instituto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos **10 y 12 fracciones VII y XVI** del Reglamento del Instituto Municipal del Deporte de Guadalupe.

SEGUNDO.- Que la Ley de Servicio Civil del Estado de Nuevo León marca como días de descanso obligatorio los señalados por el calendario oficial.

Conforme a los anteriores considerandos y con fundamento en las disposiciones legales señaladas se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Para efectos de los actos y procedimientos administrativos relativos a las solicitudes de acceso rectificación, cancelación u oposición de datos personales (**Derechos ARCO**), acceso a la información pública y demás procedimientos previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, se consideraran días inhábiles del **20-veinte de diciembre del 2018-dos mil dieciocho al 06-seis de enero del dos mil diecinueve**, y por lo tanto no se computara plazo o término alguno a dicho periodo.

SEGUNDO.- Con el fin de dar conocimiento y difusión al presente acuerdo, se publicara en la Tabla de Avisos de la Dirección General del Instituto Municipal del Deporte de Guadalupe, así como en el Portal Oficial del mismo, www.imdeg.gob.mx

Así lo acuerda y signa el Director General de Instituto Municipal del Deporte de Guadalupe a los **07-siete días del mes de diciembre del 2018-dos mil dieciocho**.



LIC. RAMÓN ENRIQUE TREVIÑO PONCE.
DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALUPE.
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALUPE, N.L.

C.c.p.: LIC. Bernardo Sierra Gómez/Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.
C.c.p.: C.P. Francisco Garza Garza/Secretario de Contraloría.
C.c.p.: LIC. José Alfredo Perales de León/Encargado de Despacho de la Dirección de Transparencia y Normatividad.
C.c.p.: Archivo.

